

Secretaria General

De: andres popayan <cjpachamama@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 16 de octubre de 2019 5:23 p. m.
Para: sgeneral@ibal.gov.co
Asunto: Observacion al pliego de condiciones invitacion No 162 de 2019

Buenas tardes

Con referencia al Cargo de Director de obra donde se solicita como profesión ingeniero agronomo únicamente, solicitamos respetuosamente se pueda extender a ingeniero civil, ya que esta profesión es idónea para llevar a cabo la dirección de la Obra, ademas de garantizar una mayor pluralidad de los oferentes

Gracias!